

RESOLUCIÓN Nro. 4/2020

OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES 2020 DE CURSOS DEL TRAYECTO ESPECIALIZADO

En San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de junio de dos mil veinte, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Dirección Académica de incorporar a la oferta del Trayecto Especializado del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura los Cursos en modalidad virtual: "Pluralismo jurídico, el desafío de armonizar el derecho constitucional y el derecho de los pueblos indígenas"; "Inteligencia artificial y Justicia" y "Destrezas de comunicación para operadores judiciales en contextos críticos".

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 59 del día 23 de junio de 2020, mediante plataforma digital Zoom y bajo modalidad remota, se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de incorporación a la oferta del Trayecto Especializado de los siguientes Cursos en modalidad virtual: "Pluralismo jurídico - El desafío de armonizar el derecho constitucional y el derecho de los pueblos indígenas"; "Inteligencia artificial y Justicia" y "Destrezas de comunicación para operadores judiciales en contextos críticos".

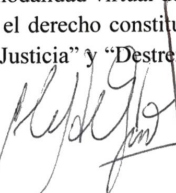
Que analizados y evaluados los programas, sus objetivos y los antecedentes de los formadores a cargo del dictado, corresponde proponer la incorporación de los mencionados Cursos en el Plan de Actividades para el año 2020 de la Escuela Judicial del CAM.

Por ello,

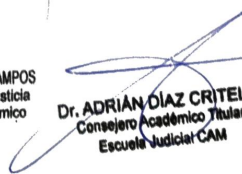
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

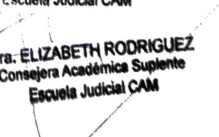
Artículo 1°: INCORPORAR al Plan de Actividades del año 2020 de la Escuela Judicial del CAM de los Cursos en modalidad virtual del Trayecto Especializado: "Pluralismo jurídico - El desafío de armonizar el derecho constitucional y el derecho de los pueblos indígenas"; "Inteligencia artificial y Justicia" y "Destrezas de comunicación para operadores judiciales en contextos críticos".

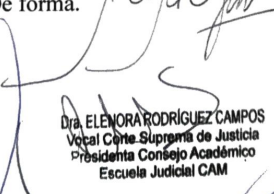
Artículo 2°: De forma.


Dr. MARTÍN TELLO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

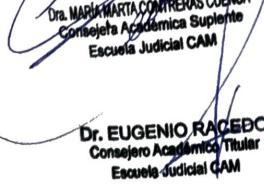

Dr. FEDERICO DÍAZ
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

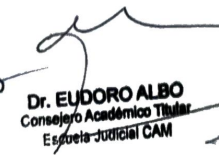

Dr. ADRIÁN DÍAZ CRITELLI
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

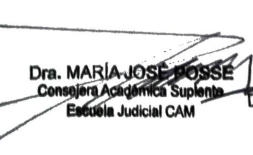

Dra. ELIZABETH RODRIGUEZ
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

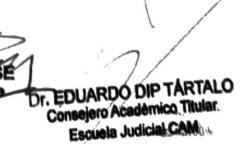

Dra. ELENORA RODRÍGUEZ CAMPOS
Vocal Cte. Suprema de Justicia
Presidenta Consejo Académico
Escuela Judicial CAM


Dra. MARÍA MARTA CONTRERAS CUENCA
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dra. MARÍA JOSÉ POSSE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. EDUARDO DIP TÁRTALO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM